Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 17 de Agosto de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1681

Conferencia internacional de la prensa

La Comisión informadora de la Prensa ha acordado celebrar en Madrid, con motivo del Congreso Social y Económico Hispano-Americano de Noviembre, una Conferencia periodística internacional, á cuyo efecto se han remitido ya á provincias las circulares de invitación.

Inútil encarecer la importancia de las deliberaciones y acuerdos para la prensa de todos los paises Ibero americanos, pues en esa Conferencia ha de solucionarse cuanto se relaciona con nuestros intereses comunes.

Difícilmente podrá haber asamblea alguna internacional de periodistas de resultados tan prácticos como los que de dicha conferencia deben esperarse, por pertenecer todos los periódicos que van á tomar parte en ella á pueblos de la misma raza unidos por la identidad de caracteres y de aspiraciones.

Tendrán representación, con voz y voto, en la Conferencia Ibero-americana de la Prensa, los periódicos diarios que se publican en España, Portugal y la América latina; la tendrán igualmente las revistas ó periódicos que no siendo diarios, lleven por lo menos seis meses de publicación. Cada periódico diario ó no diario, ó revista, estará representado por su director ó por un representante especialmente nombrado para el desempeño de esa misión.

He aquí los temas que en la Conferencia han de ser discutidos y votados:

1.º Tarjeta de identidad; título infalsificable de periodista, que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.

2.º Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la prensa.

3.º Rebaja en el transporte internacional de periódicos.

4.º Rebaja de los pasajes por vías marítima y terrestre, para los periodistas.

5.º Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos Internacionales de la Prensa, que convengan á los fines de esta Conferencia Ibero americana.

Aceptamos gustosos la invitación que se nos ha dirigido y procuraremos que el DIARIO DEL COMERCIO se halle representado en tan útil Conferencia.

ALCANCE INTERNACIONAL

Profeta de desgracias

Cada año en este tiempo se publica en Londres el almanaque del padre Moore, un viejo astrólogo que todo inglés que se estima en algo lee á fin de conocer las desgracias que acaecerán en el año próximo.

En 1899, Moore predijo para el año actual el asesinato de un monarca, grandes guerras y carestía de víveres en la India; desgraciadamente el astrólogo inglés ha sido profeta.

He aquí ahora sus profesías para 1901.

En Enero, honda agitación política en Francia; la República recibirá un golpe rudísimo.

En Febrero y Marzo se complicarán dolorosamente los sucesos en el Extremo Oriente y la India presentará síntomas de insurrección.

En Mayo Silanda seguirá el ejemplo de la India.

En Junio los anarquistas volverán á dar señales de vida; el joven Rey de España hará muy bien en no fiarse de ciertos políticos.

Julio será el mes de las grandes catástrofes: los cataclismos abarcarán todo el globo. Las gentes que tengan intención de viajar obrarán muy cuerdamente quedándose en casa.

En Septiembre la India padecerá la acostumbrada escasez y en Octubre se agitarán los derviches.

Noviembre será un mes curioso. El reino de Holanda tomará «una actitud diplomática dañina» y será necesaria gran ductibilidad en las Cancillerías para detener un conflicto pronto á estallar.

En el mes de Diciembre tendrán lugar insurrecciones, revueltas y huelgas gravísimas.

En fin, un año delicioso, pero ¡Dios sobre todo!

El comercio búlgaro

El «Foreing Office» ha publicado los informes anuales de algunos de sus agentes en Bulgaria, de los que resulta ha bajado el comercio inglés en dicho país de modo considerable.

En 1897, de un total de 3.359.770 libras esterlinas, de importaciones correspondieron á Inglaterra 923.117 libras, ó sea cerca de un tercio. En 1899-900, las importaciones alcanzan á 2.407.123 libras, figurando Inglaterra por 493.736, ó sea próximamente un quinto.

El vicecónsul inglés en Roustchouk, atribuye este rápido descenso del comercio británico al sistema defectuoso de los mercaderes ingleses, que no quieren librar sus mercancías como no sea por puertos ingleses, rehusan las pesas y medidas que no sean inglesas y se empeñan en contar según el sistema monetario inglés; sus competidores, en cambio, entregan las mercancías en los puertos búlgaros, emplean el sistema y cuentan con moneda búlgara.

El lugar preferente, perdido por Inglaterra y en Bulgaria, ha sido conquistado por Alemania. Como siempre y en todas partes.

Noticias confirmadas

«The Standard» publica un telegrama de Durban, que viene á confirmar noticias ya conocidas.

Dice el despacho que informes de origen boer aseguran que los transvaalenses han vuelto á ocupar á Heilbron y á Kierkedorp, en el Estado del Orange.

También publica la prensa telegramas de Ermelo, confirmando que Mr. Kruger ha proclamado Barberton como residencia oficial del gobierno, fijando en dicha población, por ahora, la capitalidad del Transvaal.

Refuerzos chinos

«The Morning Post» publica un telegrama de Che-fu, fecha 9 del actual, diciendo que las tropas chinas de Yan Hou Tchin, región cercana á Tien Tsin, han recibido 10.000 hombres de refuerzo, procedentes del Sur, y que han ido por el Yang Tsee y por el gran canal.

ESCUELAS NORMALES

El próximo curso

La *Gaceta* ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.ª El curso académico se abrirá para los tres grados en 1.º de Octubre próximo.

2.ª En las Escuelas Normales en que el número de los alumnos ingresados en el mes de Julio último no llegara á 40, se verificarán exámenes de esta clase en la primera quincena de Septiembre.

A las solicitudes dirigidas al director, que deberán ser presentadas en la segunda quincena del mes corriente, acompañarán los aspirantes el certificado de buena conducta, y la partida de nacimiento en que acredite haber cumplido dieciséis años antes de primero de Noviembre próximo.

3.ª En igual época se solicitará la matrícula en el segundo curso del grado elemental, en los dos de superior, en la normal, y se pedirá ser admitido á examen por enseñanza libre.

4.ª Tanto los exámenes de ingreso como los comparativos de que trata el art. 20 del Real decreto de 6 de Julio último, deberán verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

5.ª En las escuelas en que fuese necesario verificar el referido examen comparativo, el tribunal calificará por orden relativo á los aspirantes á la matrícula, siendo admitidos á ésta los 40 primeros en su grado respectivo. Esta lista se fijará en el tablón de anuncios para conocimiento de los interesados. Si alguno de los 40 primeros renunciara se correría la lista hasta completar dicho número, y si el día 30 de Septiembre, á las doce de la noche, no se hubiera presentado ha hacer el pago de la matrícula alguno de los 40 primeros, se seguirá igual procedimiento, debiendo verificarse ya la matrícula en el mes de Octubre con carácter de extraordinaria, y no quedándole al no presentado otro derecho que el de figurar al final de la lista referida. En todo caso la matrícula quedará definitivamente cerrada el 31 de Octubre, á las doce de la noche.

6.ª En el mes de Octubre próximo se celebrarán las reválidas de los grados de superior y normal suspendidas por Real orden de 16 de Mayo último, debiendo verificarse con arreglo á las disposiciones que [...] 23 de Septiembre de 1898.

7.ª Los alumnos suspensos en los exámenes de los cursos elementales en los meses de Febrero y Junio últimos, podrán volver á ser examinados en el de Septiembre sin nuevo pago de derechos.

8.ª Los alumnos que hubiesen seguido sus estudios en cualquiera de los tres grados, según el plan establecido en el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, podrán verificar la reválida del grado respectivo, aunque no hayan cumplido la edad que para cada uno exige el artículo 19 del Real decreto de 6 de Julio último, sin que esta concesión les dé derecho á verificar las de los grados sucesivos hasta que cumplan las edades en dicha disposición determinada.

9.ª Antes de 1.º de Septiembre, los directores de las Escuelas Normales determinarán el grupo de asignaturas de que cada profesor se haya de encargar, respetando el derecho que los profesores por oposición tienen á dar las enseñanzas pertenecientes á la sección á que fueron nombrados.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 15.

El exministro conservador, señor duque de Tetuán, ha negado terminantemente que como se ha propalado, dirija, ni patrocine conjuras contra la actual situación conservadora, ni directamente tampoco contra el Sr. Silvela.

Ha dicho que el jefe del Gobierno, á su juicio, no llevará á las Cortes nada útil, dando así una prueba de lo infructuoso de su gestión y para nuevo desmerecimiento á los ojos del país.

El duque de Tetuán—según ha dejado entrever—considera que no precisa desenvolver todas las energías de sus aliados para combatir á la situación, puesto que el actual Gobierno, por sí mismo y bajo el peso de sus yerros, se desmorona.

Respecto á las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, ha dicho el señor duque de Tetuán que el jefe de los liberales debió ser más explícito, exponiendo claramente su programa y las soluciones que cree contar para cuando la Corona le llame á sus consejos.

Aprueba el duque la boda de la princesa, en primer término porque cree que no deben contrariarse los sentimientos de doña María de las Mercedes y también porque no vé en la boda ningún peligro, ya que don Carlos de Borbón es un príncipe que siempre ha respirado ideas liberales.

No ve, el exministro de Estado, la menor incorrección en la visita del Sr. Romero Robledo á Palacio.

Tan enérgicos—ha dicho—como los del Sr. Romero fueron en otras ocasiones los discursos de los Sres. Moret y Sagasta, y esto no fué obstáculo para que perdiesen la confianza de que gozan en Palacio.

La monarquía es lo bastante conciliadora—terminó diciendo—para dejar á los hombres públicos que expresen libremente sus opiniones.

También se desprende de las palabras del duque que cree seguro que será el Sr. Sagasta el sucesor del Sr. Silvela.

El duque de Tetuán regresará á Madrid el 1.º de Septiembre, permaneciendo hasta entonces en Cestona.

—Mañana saldrá para Bilbao el Sr. Dato.

—El alcalde de Valladolid ha visitado también á la Reina.

Le ha rogado que asista á la inauguración del monumento que dedicará al poeta Zorrilla la capital castellana.

S. M. ha manifestado que, muy á pesar suyo seguramente no podrá hacerlo, á causa del viaje que va á emprender.

—En París se ha recibido un telegrama del embajador francés en Pekin.

Dice Mr. Pichon que no le ha ocurrido hasta la fecha ninguna novedad.

La legación continúa sitiada por fuerzas numerosas.

Teme que la resistencia no pueda prolongarse mucho.

—En la capilla reservada de la iglesia de San Sebastián han contraido enlace esta mañana la aplaudida actriz Carmen Cobeña y el autor de *La Muralla*, Sr. Oliver.

Los desposados han salido para la capital de Guipúzcoa, donde permanecerán una temporada.

—Ha sido bastante comentado un suelto que anoche publicó *La Epoca*, asegurando que uno de los asuntos que serán llevados al Parlamento, apenas se abran las Cortes, es el proyecto de colonización que estudia el Gobierno, como consecuencia del tratado León y Castillo y Delcassé.

—París.—Telegrafían de La Haya que el Gobierno holandés ha presentado al Parlamento un proyecto de ley modificando las actuales tarifas de Aduanas.

Preside en la modificación parecido criterio al que hoy rige, pero hay algunas reformas importantes.

Figura entre ellas un derecho de 6 por 100 sobre los objetos de completa manufactura y un impuesto de 6 por 100 sobre determinados artículos, entre ellos el tabaco.

—Un telegrama de Amberes comunica el programa de los festejos organizados en obsequio á los marinos de la «Nautilus».

La colonia española, el ministro Sr. Villaurrutia, el cónsul de España Sr. Serra, el Ayuntamiento de Amberes y otras importantes corporaciones han organizado banquetes y festivales en honor de nuestros compatriotas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Fiestas de San Magin

Mañana darán principio en esta ciudad los festejos con que el Excmo. Ayuntamiento y el vecindario obsequiarán á nuestro patrón San Magín.

He aquí el programa correspondiente al día de mañana:

Desde el amanecer aparecerán vistosamente adornadas con colgaduras y ramajes algunas calles y plazas, en las que los veci-

nos levantarán elegantes capillas y artificiosas cuevas dedicadas al santo, que se iluminarán durante la noche de este día y los dos siguientes.

A las cinco de la tarde el eco de las dulzainas y tamboriles anunciará la llegada del agua milagrosa de la Brufaganya que, precedida de los gigantes, negritos, los niños del Asilo de huérfanos con el antiguo pendón de San Magín y las sacristanas, hará su entrada por la antigua Puerta del Francolí, recorriendo las calles Real, Apodaca, Unión, Rambla de San Juan, Conde de Rius, Rambla de San Carlos, Portalet, Cos del Bou, Pescadería, Nao, Mayor, Merceria, Nueva del Patriarca, Llano de la Catedral, Vilamitjana y Portal del Carro.

La llegada del agua á la ermita se anunciará con el disparo de varios fuegos artificiales.

A las siete la capilla de la Catedral cantará solemnes Completas á dos coros en la ermita, que estará profusamente iluminada y adornada con cuadros alegóricos de la vida del Santo.

La calle del Portal del Carro será vistosamente adornada é iluminada.

De nueve á once tocará en el llano de la Catedral una música militar, como el año anterior.

En la plaza de Olózaga se amenizará la velada con el disparo de fuegos artificiales, elevación de globos, gran concierto por la banda militar de Luchana y cinematógrafo.

En el Ayuntamiento

Lo teníamos previsto y no nos equivocamos.

La elevada temperatura que impera es un obstáculo grande que amortigua las actividades.

Por es , sin duda—no queremos por hoy ser duros—no asistieron ayer tarde á las Casas Consistoriales número suficiente de ediles para celebrar sesión.

Además, ¡quién sabe la devoción que algunos concejales profesan á San Roque!

La orden del día que contenía el consabido cuadrito de dorado marco, era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.° Registro de los *Boletines oficiales*

3.° Informes de la Comisión de Fomento: 1.° Desestimando una reclamación presentada por doña Tecla Olivé; 2.° Autorizando á D. Manuel de Orovio Romeu para construir un almacén en la calle del Vapor.

4.° Dictamen de la Comisión de aguas proponiendo la aprobación de varias cuentas.

5.° Instancias de D. Juan Manuel Martinez, D. Gaspar Alasá y D. Modesto Nadal.

6.° Otra instancia del oficial 1.° del Municipio solicitando licencia.

7.° Comunicación del concejal D. Miguel Malé solicitando se le conceda un mes de licencia.

8.° Moción del Sr. Chulvi sobre varios asuntos municipales.

En el expediente de defraudación formado por la Inspección especial de Aduanas de Reus, por orden de la Dirección general del ramo, contra los Sres. Camó y Climent, vecinos que fueron de Manresa (Barcelona), y cuyo actual paradero se ignora, en averiguación del ulterior destino y empleo dado á 144 cascos conteniendo 103.890 kilógramos de melaza de remolacha vendidos á dichos señores durante los meses de Junio á Septiembre de 1890 por D. Juan Mosolas, vecino de Barcelona, la Junta administrativa celebrada en esta ciudad el día 6 del mes actual con objeto de verlo y fallarlo, teniendo en cuenta que los expedientados no han comparecido al acto, y por lo tanto no han justificado en debida forma el empleo dado á dichas melazas, según dispone el art. 51 del reglamento de 19 de Abril de 1898, ha considerado el caso como de defraudación por hallarse comprendido en el núm. 4 del 53, y por lo tanto condenar á dichos Sres. Camó y Climent al pago del impuesto correspondiente al alcohol que hubieran podido obtener de las melazas adquiridas á razón de un hectólitro por cada 150 kilógramos de melaza, el cual asciende á la suma de pesetas 25.987'90, é igual cantidad en concepto de multa, toda vez que ignorando si dichos señores han sido fabricantes, y caso afirmativo la capacidad de los aparatos destinados á la fabricación, no es posible aplicarles la penalidad que determina el art. 55, letra D del expresado reglamento.

Nos escriben de Falset dándonos cuenta del acto del sepelio del que fué nuestro querido amigo D. Isidro Gomban y Benet. (Q. E. P. D.)

El entierro fué presidido por el hijo del finado D. Isidro, al que acompañaban un nieto y el hijo político del malogrado correligionario, resultando una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte representaciones de todos los partidos políticos, evidenciándose así las simpatías y prestigios de aquel perfecto ciudadano, cuya pérdida sentiremos siempre cuantos le conocimos.

Inútil juzgamos reiterar á la apreciable familia Gomban el testimonio de nuestro pésame, ya que sabe que en el dolor que la aflige tomamos parte muy sincera.

Habiéndose interpretado torcidamente la nueva ley del Timbre por algunas oficinas de Hacienda, así como por algunas empresas particulares, que exigían á los operarios y jornaleros un timbre móvil cuando el importe de sus jornales excedía de 10 pesetas, la Intervención del Estado cerca de la Compañía Arrendataria ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, ordenando terminantemente que en manera alguna se cobre el impuesto del timbre móvil de 10 céntimos sobre los jornales de los operarios, lo mismo que si se pagan por listas ó relaciones, como si se hace por percibos parciales, ni tampoco en los libramientos que se expidan para formalizar el pago de los mismos, ya se trate de operarios en establecimientos ó servicios del Estado, ya de particulares.

Lo contrario constituirá una exacción ilegal opuesta á los arts. 34 y 62 de la ley del Timbre vigente, que se exceptuan del impuesto toda clase de jornales.

Nuestro querido amigo D. José Cortada, por motivos que le honran, ha dimitido el cargo de aforador de consumos, que venía desempeñando desde el lunes último, á cuyo efecto ha enviado al señor presidente del Sindicato de los gremios la siguiente carta:

«Señor presidente del Sindicato gremial de consumos.

Señor de mi mayor estima: Consideraciones y motivos de cierto orden que por nada del mundo, ni por la existencia de mi propia familia, puedo dejar de atender, me obligan imperiosamente á poner en manos de V. la dimisión del cargo de aforador que, con poderes del Sindicato, tuvo la bondad de conferirme el señor síndico D. Juan M.ª Segura.

Lo que [illegible] manifestar á V. para su debido conocimiento.

Es de V. con la mayor consideración y respeto atto. y affmo. s. s. que le besa la mano.—*José Cortada.*

16 Agosto 1900.»

Sin incidente alguno digno de mención continuaron ayer en las calles del Cos del bou y Pescadería los festejos organizados en honor de su patrón San Roque.

Por la mañana las dulzainas recorrieron las calles interpretando alegres dianas y sin interrupción fué desarrollándose el programa anunciado.

Por la tarde vióse animadísima la calle del Cos del bou y por la noche disparóse el acostumbrado ramillete de fuegos artificiales, que fué muy aplaudido, presenciándolo el espectáculo inmenso gentío.

Aquel vecindario puede mostrarse satisfecho de la brillantez de las fiestas del actual año, que en nada han desmerecido de las anteriores.

En la madrugada del lunes último fué quemada intencionadamente una era pajar propiedad del vecino de Fatarella Juan Girol Sambró y sita en el «Barranco de Lliteras», término municipal de Ascó.

Enterada del hecho la guardia civil, practicó las oportunas indagaciones, deteniendo en la mañana de anteayer á Francisco Piñol Negrié (a) Roch, de 29 años de edad, natural de Mora de Ebro y vecino de Fatarella, como presunto autor del delito, entregándole al Juzgado.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio se calculan en 450 pesetas.

Bastante adelantados hemos visto los trabajos que para el adorno de la plaza de Olózaga están haciendo aquellos vecinos, con motivo de las próximas fiestas de San Magín.

Ayer quedó aquella vía circuida de pinos, plantándose algunos en el centro y en forma que parecía dicha vía un verdadero bosque. Las orillas del pequeño estanque allí existente ofrecen el aspecto de un bonito jardín.

Ha sido nombrado celador de telégrafos de Falset nuestro amigo D. Miguel Martí Bové.

Por personas llegadas de Falset sabemos que la fiesta mayor celebrada en aquella villa los días 14, 15 y 16 ha estado concurridísima de forasteros, habiéndose visto muy animados los bailes organizados por las sociedades «La ilustración obrera» y «La artesana» y «Café de Mañé», como también el tradicional *ball de cocas*, celebrado en la plaza de la Constitución.

En las funciones teatrales verificadas en dichas sociedades hubo un lleno completo, hasta el extremo de quedarse muchos sin ver la función, por haberse agotado las localidades y entradas.

Ayer se reunió en sesión la Junta de Obras del puerto, siendo su primer acuerdo el de dar un voto de gracias á los diputados por la circunscripción Sres. Cañellas, Pi Margall y Morenes por el apoyo que cada uno de dichos señores prestó á la Comisión que pasó á Madrid con objeto de conseguir la prórroga de la subvención que disfruta dicha Junta.

¿Quién por edad que tenga, no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo, el peluquero Casals posee un procedimiento indio puramente vegetal que no mancha en lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caida.

A las ocho de la mañana de ayer cayó sobre nuestra ciudad un fuerte chubasco, acompañado de truenos y relámpagos.

El aguacero duró escasamente quince minutos, serenándose después el firmamento y brillando el sol con esplendidez.

El inspector Sr. Forasté ordenó ayer que fueran retiradas de los mercados de la parte alta de la población algunas cantidades de frutas insalubres.

En el puerto no ocurrió novedad.

Por la Arrendataria de contribuciones han sido nombrados auxiliares de la zona de Reus don Julio Macías Paset y D. Emilio López Sanchez y de la de Tarragona D. Baldomero Rovira Bro y D. Vicente Ferré Fabra.

Entre dos vecinas de la bajada del Rosario se armó á las seis de la tarde de ayer una *marimorena* más que regular, dando una de ellas á su rival una soberana paliza.

La policía no se enteró de ello.

Anteayer salió para el vecino pueblo de Vallmoll la banda de música del regimiento de Luchana, al objeto de tomar parte en los festejos que en dicho pueblo se han organizado con motivo de celebrar su fiesta mayor.

En la tarde de ayer pasó á mejor vida el alguacil del Excmo. Ayuntamiento D. José Abella Sánchez.

El Sr. Abella hacía muchísimos años que venía desempeñando dicho cargo.

D. E. P.

Según telegrama recibido en este Gobierno civil, á las diez de la mañana de ayer salieron de San Sebastián, á bordo del aviso «Giralda» y con rumbo á Bilbao, SS. MM. y AA. RR.

El señor arzobispo asistió ayer tarde á las Cuarenta Horas que se celebran en la actualidad en la parroquial iglesia de San Francisco.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente del regimiento de Luchana D. Leopoldo de la Torre y Salavera.

Se ha encargado de la Alcaldía D. Francisco Ixart, alcalde propietario.

PUBLICACIONES

Instantáneas es hoy una revista que cultiva con gran éxito la literatura culta y la actualidad. Su número 97 es muy interesante: Portada en colores.—Un gran retrato de Lagartijo.—Notas de la Exposición.—Siete grabados interesantes del drama de «Menzeo».—Del Artico al Antártico.—El rey de los melones y un sombrero colosal.—Escenas de «El Missisipí».—Vistas de las ferias de Valencia.—Escenas de «España en París».—Vistas de la corrida de los jardineros.—Plana cómica é instantáneas de interés.

Literatura de M. R. Blanco Belmonte, M. M. Guerra, E. García Alvarez, Antonio Paso, Victor G. Fubredo, E. Alons y O era, Emilio Sanchez Pastor, E. López Martín, J. D. Manresa y Juan Fresco.

Instantáneas cuesta: Un mes, una peseta.

Oficinas: Clavel, 1, Madrid.

ECOS DE LA PROVINCIA

Han ingresado en la Cárcel de Tortosa, para cumplir la pena de cinco días de arresto que les fué impuesta por el Juzgado municipal, tres vecinos de Jesús que días pasados atropellaron en las inmediaciones de aquel arrabal á un vendedor ambulante súbdito francés.

Por la Alcaldía de Reus se hace público que apesar de haber terminado el período de la veda queda no obstante prohibida terminantemente la caza con perros de cualquier clase en este término municipal hasta que estén levantadas las cosechas pendientes, bajo las responsabilidades á que hubiere lugar por infracción de esta disposición.

El día 8 del próximo Septiembre se verificará en la plaza de toros de Tortosa una novillada con reses de D. Sebastián Porres, de Amposta, que serán picadas, banderilleadas y muertas á estoque por los novilleros *Negro Facultades* y *Culibri*.

Con gran solemnidad se procedió el lunes en Falset á la bendición de las tres campanas recientemente construídas en Reus con destino á la iglesia parroquial de la mentada villa.

Ha fallecido en Tortosa, á la edad de doce años, el joven D. José Borcet Gelabert, hijo del conocido propietario D. Ricardo Borcet.

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que continue en Madrid la Comisión liquidadora del disuelto regimiento infanteria de Simancas.

—Se hallan vacantes en el Instituto de Reus las cátedras de Etica y Derecho usual, Física y Química y Preceptiva é Historia literaria, las cuales deben proveerse por concurso.

—La Universidad literaria de Salamanca anuncia la provisión por oposición de una beca para la Facultad de Filosofía y Letras, dos para la de Ciencias; una para la de Derecho y una para la de Medicina.

—La Delegación de Hacienda publica una circular sobre cumplimiento del art. 70 de la ley del Timbre del Estado.

—Fallo de la Junta Administrativa en el expediente formado por la Inspección especial de Aduanas de Reus contra los señores Causó y Climent, vecinos de Manresa.

—Acuerdo de la Dirección general de Contribuciones sobre cobranza de cédulas á los individuos de Clases pasivas.

—La Tesorería de Hacienda anuncia que han sido nombrados recaudadores auxiliares de la zona de Reus D. Julio Macias y D. Emilio Lopez y de la de Tarragona don Baldomero Rovira y D. Vicente Ferré.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Liberato abad y S. Mamete mártir.

SANTOS DE MAÑANA. S. Agapito mr. y Sta. Elena emperatriz vda.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de San Francisco, S. D. M. se pondrá de manifiesto desde las siete á las diez de la mañana, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

CRONICA OFICIAL

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

Dia 15.—Andrés Roig 600 ks. harina, 15 pesetas.—Cristobal Ballesté 22 ks. cecina, 7'04.—Antonio Pascual 100 pollos, 5.—Antonio Pascual 2 700 huevos, 7'14.—Lucia Ferré 168 pollos, 8'40.—Lucia Ferré 1 800 huevos, 7'56.—Pedro Boada 1.238 litros vino, 123'80.—Manuel Lozano 243 litros vino, 24'30.—Sevil Hermanos 8 bocoyes vino, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 33'04.

Total, 241'28 pesetas.

Dia 16.—Maria Escoda 840 litros vino, 84 pesetas.—Angel Vilalta 630 litros vino, 63.—Juan Amat 4 000 ks. harina, 100.—José Sentis 3 000 ks. harina, 75.—Antonio Ferré 400 ks. harina, 10.—Carlos Coca 1.000 kilos harina, 25.—Pedro Comaposada 1.300 kilos harina, 32'50.—Pedro Mercader 481 litros vinos, 48'10.—Herederos Monguió y Plana

1.223 litros vino, 122'30.—Francisco Ferré 195 litros vino, 23'40 —Rius Cercós 1.080 litros aceite, 216.—Rius Cercós 208 ks. jabón, 33'28.—Juan Ferré 83 ks. jabón 13 28.—Sevil hermanos 8 bocoyes vino, 10

Por partidas menores de 5 pesetas, 36'40.

Total, 892'26 pesetas.

Fielato de San Pedro

Dia 15.—Ramón P ana 215 litros vino, 21'50 pesetas.—Francisco Potao 16 litros alcohol, 640 Ferre Saugar 1507 ks. sardina, 8 29.—Vda.de P. Mila 93 litros vino, 11'16. —Varios, 144 3/4 ks. pescado, 5'79.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'60

Total. 56'74 pesetas.

Dia 16.—Antonio Más 954 ks. sardina, 5 25.—Tomás Ramón 1661 ks. sardina, 914. —Vda. de I. Alemany 1341 ks. sardina, 7'38. —Baixeras y Fortis 1800 ks. sardina, 9 90.—Ferre Saugar 1217 ks. sardina 6 69.—Boada Hermanos 1035 ks. sardina, 5'69.—Hijos de J. Ibar 641 ks aceite jabón, 89'74.—J. Vilá y Granada 26 bocoyes vino, 32 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 10'84.

Total, 177'13 pesetas.

Fielato de la Cantera

Dia 15.—Luciano Gomez 65 gallinas, 9 75 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 32'59.

Total, 42'34 pesetas.

Dia 16.—Buenaventura Hernandez 50 ks. esperma, 7'50 pesetas.—Agustin Lliteras 97 ks. jabón, 15'52.

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'96.

Total, 30'98 pesetas.

Fielato de Tetuán

Dia 15—Por varias especies, 10'80 pesetas.

Dia 16.—Magin Gudall 60 litros vino, 7'20 pesetas.—Maria Más 118 litros aguardiente de 20 grados, 23'60.—Por varias especies, 5'46

Total, 36'26 pesetas.

Fielato del Olivo

Dia 15—Por partidas menores de 5 pesetas, 6 47 pesetas.

Dia 16—Por partidas menores de 5 pesetas, 8'44 pesetas.

Fielato del Muelle

Dia 15.—Antonio Fabregues 60 litros vino, 7'20 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'45.

Total. 11'65 pesetas.

Dia 16.—Antonio Ferré 400 ks. harina, 10 pesetas.—Juan Coll 1.000 ks. harina, 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 6 08.

Total, 41'08 pesetas.

Fielato de la Cadena

Dia 15—Por partidas menores de 5 pesetas, 20'38 pesetas.

Dia 16—Francisco Iglesias 1 690 litros vino, 169 pesetas.—Rosalia Llorens 633 litros vino, 75 96.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'26

Total, 253 2 2pesetas.

Matadero

Dia 15.—Ramón Huguet carne vacuna, lanar y cabria, 257 01 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 66 84 —Maria Vives carne vacuna, 35'48 —Marcelino Ibañez carne vacuna, lanar y cabria, 81'13 —Ramón Pijuán carne cabria, 5'71.

Total, 446 18 pesetas.

Dia 16 —Ramón Huguet carne vacuna y lanar, 175'59 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 58 92 —Maria Vives carne cabria, 3 05 —Marcelino Ibañez carne vacuna y lanar, 64'47.

Total, 302 03 pesetas.

Dia 15.—Recaudación total, 835'84 pesetas.

Dia 16.—Recaudación total, 1.741'40 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia é informe sobre cualquiera omisión ó inexactitud que pueda aparecer en la precedente nota.

Tarragona 14 de Agosto de 1900.—El administrador, *Eduardo Llavoré.*

Administración gremial de Consumos

Anuncio

Se hace público para conocimiento de los propietarios forasteros agremiados, que en esta Administración se están entregando as contraseñas que les corresponden para gozar de la bonificación de tarifa concedida; por lo tanto se les invita á que á la posible brevedad acudan á recojer dichas contraseñas si no quieren se les irrogue el consiguiente perjuicio.

Se recuerda también á los industriales y cosecheros de este término, agremiados, que no han recojido todavia sus contraseñas, no demoren ya por más tiempo el presentarse á retirarlas; de lo contrario se les seguiria igualmente perjuicio.

Tarragona 15 de Agosto 1900.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Enrique Malet Almusara, Plaza de la Fuente, 32.

Matrimonios.—Ramón Recasens Rovira con Emilia Marsal Vidal.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. Anselmo, de 437 ts., c. J. de Castro, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B, López.

De Palamós, en 1 dia, l. Santa Maria, de 13 ts., c. J. Ricomá, en lastre, consignado á D. Antonio Mariné.

De Liorna, en 2 ds., v. inglés Mariner, de 884 ts., c. J. Fotheringnam, con tránsito.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Anselmo, c. Castro, con efectos.

Para Torredembarra, l. Isabel, c. Guasch, en lastre.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 16, 4'57 t.

4 por ciento interior.	72'75
4 por 100 idem fin mes	72 80
4 por 100 exterior.	79 01
4 por 100 amortizable.	81'00
Aduanas.	102'95
Cubas (Emisión de 1886).	86 05
Cubas (Emisión de 1890).	72'00
Filipinas	90'85
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Nuevo empréstito..	93'30
Cambios de Paris.	28'80
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	71'90

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 16, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'05	d.
Id. á la vista.	32'45	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista.	29 00	d.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'055	72'75
» » fin próximo.	00'00	00 00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00 00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	80 50	80 75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	000'00	100'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	85'85	86'15
» » 1890.	71'85	72'15

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zam y O. á V.	24 00	24'10
Norte de España.	50'20	50'30
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	75'30	75'40

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación Enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Las sesiones del Congreso internacional de bebidas se cerraron el 24 de Julio. Hoy que ya se han apreciado los satisfactorios resultados que puede dar, se ha comprobado de una manera definitiva que el Congreso de vinos espirituosos y licores ha realizado una obra altamente útil y que ha obtenido un éxito brillante. Esta grande manifestación, la primera de esta índole que en Francia se ha celebrado alcanza á nuestro entender dos puntos principales. Unificar, primero, en cuanto sea posible y en el beneficio ó interés común de los negociantes de todos los países, la legislación, los impuestos, los usos, las pesas, medidas, etc. y segundo luchar eficazmente contra los rudos ataques de que son objeto el comercio y consumo de losvinos y demás bebidas alcohólicas, especialmente del bando ó partido de los llamados *abstinentes.*

En la primera categoría la cuestión que más minuciosamente ha sido tratada, por su carácter verdaderamente internacional, es la de las aduanas, que fué profundamente estudiada y analizada, en un valiosísimo trabajo, por Mr. Descloizeaux. El Congreso aprobó el voto presentado por dicho señor, que versa sobre la uniformidad de percepción ó cobranza de los derechos aduaneros en las diferentes naciones, sobre el abandono de las tasas *ad valorem* y al grado, sobre la unidad en los sistemas de verificación ó comprobación, en los métodos de análisis, en la cantidad de alcohol, de extracto y de la acidez en los vinos, sobre el establecimiento de los entrepôts especiales etc. En idéntico órden de ideas Mr. Artaud, de Marsella, ha puesto á disposición del Congreso, interesantes comunicaciones sobre los «puertos francos» y sobre la aplicación de los *drawbachs* á los vinos y licores.

La sección de los sistemas ó prácticas fiscales ha emitido consideraciones muy variadas, concernientes á la legislación de las bebidas y de los licores y de los diversos impuestos, aplicados tanto en Francia, como en los vecinos paises. Evidentemente, es muy dificil armonizar algo ó llegar á acuerdo alguno sobre este capitulo. Una cuestión capital que ha sido abolida por el Congreso, es la de la supresión del derecho de circulación del vino. La mayoria de los congresistas han considerado que era indispensable unificar este recargo, pero que no puede suprimirse, porque el vino podria ser á veces un vehículo del alcohol y que, en consecuencia, se necesitaría que la administración conservase ese ligero impuesto, concediéndole cuando menos el «derecho de mirar ó de registrar» sobre el vino, mientras que el alcohol continuaria soportando pesadas tasas. Enérgicas protestas fueron formuladas contra el privilegio de los *bouilleurs de crú*, (destiladores en la propiedad) y contra los monopolizadores del alcohol.

En la sección de transportes se ha leido una interesante memoria de M. Lamy, de Paris, sobre el conjunto de los medios utilizados para trasladar, tratando de la Convención internacional de Berna y de ciertas modificaciones que en ella debieran introducirse.

La sección de estadística recibió una excelente comunicación del delegado por Burdeos, en la que hace resaltar la necesidad de establecer una estadística en todos los paises, en lo que se relacione al vino, espiritus y licores, con el fin de poseer datos completos. Esta sección ha oido tambien un estudio del de Amberes en el que desarrolla las causas de la disminución de los vinos finos en Bélgica.

Señalemos aun el luminoso opúsculo del Doctor Jeoveau presentado á la sección de higiene relacionada con el vino y el alcohol, en el que expone la variedad de criterios ó juicios de la medicina en estos asuntos, haciendo resaltar los bienechores efectos del vino en la alimentación etc. etc. La relación de Mr. Turpin referente á la protección de las marcas y del nombre de las localidades, al reconocimiento del país de origen, los castigos ó penas que debieran imponerse á os falsificadores y la posibilidad de unificar en este tema las diversas legislaciones. La memoria de Mr. Esclavy, en la que establece la necesidad de defender el vino y los aguardientes contra los ataques de que son objeto. Se han también presentado dos trabajos sobre la reglamentación y moralidad de las tabernas, establecimientos de bebidas ó *debits*, formulando como conclusión un proyecto de ley, que al parecer ha encontrado algunas censuras. Ambas memorias, redactadas en sentido diverso y opuesto, tienden á modificar la situación de los que despachan bebidas alcoholizadas ó *debitants.* El autor de una de ellas renuncia al principio de libertad, pero exige á los taberneros condiciones nuevas y múltiples y que garanticen particularmente su moralidad. El Congreso ha rechazado ambas proposiciones y ha adaptado el *statu quo* Se cree que semejante voto puede ser hasta mal interpretado por los adversarios del alcohol y producir mal efecto.

Finalmente, se ha nombrado una comisión permanente para continuar la obra que con tanto cariño emprendieron los congresistas y para preparar una segunda manifestación de esta naturaleza. Es de esperar, que un feliz éxito ha de coronar tantos esfuerzos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16, 2'5 t.

Un telegrama de Granada dice que se ha acordado por la Asamblea de productores de remolacha persistir en el propósito de no vender á las fábricas azucareras dicho producto, si por éste no cobran el precio de anteriores años.

Madrid, 16, 2·10 t.

Comunican por telégrafo que la prensa guipuzcoana habla y comenta respecto al hecho de haber anoche entregado al Sr. Dato el principe Pio de Saboya, que acaba de llegar de Roma, las insignias de la Orden de San Gregorio el Magno, regalo del Pontifice.

Algunos amigos del agraciado dicen que el Papa le ha concedido ese honor para desagraviarle de la frase propalada en esa de que habia profanado el templo de Monserrat el Sr. Dato cuando puso su pié en él.

Madrid, 16, 2·15 t.

Un telegrama expedido en San Sebastián á las 9·35, nos da la noticia de haberse embarcado los Reyes en el «Giralda».

Con las augustas personas salieron en aquel barco los Sres. Silvela y Dato.

Habia mar bella cuando la nave zarpó con rumbo á Bilbao.

El Sr. Dato saldrá el dia 19 para Madrid.

Madrid, 16, 2·20 t.

Telegrafian de Paris noticias recibidas de Londres, según las cuales el Gobierno chino prohibirá á los suyos toda clase de pactos con los aliados.

Añaden los telegramas que el Gobierno ruso movilizará 4.000 hombres en la Mandchuria.

Madrid, 16, 2·25 t.

Dicen de Bilbao que aún no se tienen noticias de la llegada de SS. MM. á aquella provincia, debido al temporal que reina, impidiendo las comunicaciones.

Madrid, 16, 2·30 t.

Está descargando sobre Madrid un fuerte temporal. A pesar de ello el calor es sofocante.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREO —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4 —Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de S. Juan, 57

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRAN

Unión, 12, Tarragona

IMPORTANTE.—En este acreditado establecimiento se hacen grandes rebajas hasta últimos del presente mes de Agosto, por ausentarse su dueño de esta capital.

Los precios serán de factura.

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

DE NUEZ KOLA GRANULADA SERRA

Maravilloso remedio. Regulador del corazón. Estimulante del sistema nervioso. Extracto completo conteniendo todos los principios activos de la NUEZ DE KOLA. Cada cucharadita de las de tomar café contiene 0'10 gramos de citrato de cafeina.

DE VENTA FARMACIA DEL CENTRO, Rambla de San Juan, 57 y en todas las principales.

Por mayor y menor: A. SERRA.—REUS.

Tarjetas de visita se ha recibido un gran surtido

TALONARIOS

LOTERIA NACIONAL

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

Esquelas de defunción

SE ADMITEN EN LA Administración de este periódico hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación

ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ÁRBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE ADORNO

PLANTAS DE JARDINERÍA

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

Magnífica colección de ingertos para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente OHANES de absoluta autenticidad.

SEMILLAS

de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrageras.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

ara las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDA HERMANOS*, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda calase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.